



## INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES QUE PUEDEN SER CONSIDERADAS DESPROPORCIONADAS O ANORMALES DEL EXPEDIENTE N°: SM-006-DTJ-2020, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO Y OBRA DE RENOVACIÓN DE LUMINARIAS PARA ILUMINACIÓN NORMAL Y DE EMERGENCIA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ALBIA (BILBAO)

### 1.- ANTECEDENTES:

En relación con el expediente: SM-006-DTJ-2020, que tiene por objeto "SUMINISTRO Y OBRA DE RENOVACIÓN DE LUMINARIAS PARA ILUMINACIÓN NORMAL Y DE EMERGENCIA EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ALBIA (BILBAO)" se requirió a la empresa GIROA, S.A. que justificase y desglosase razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios en la oferta presentada.

### 2.- INFORME:

Dentro del plazo establecido a tal efecto, ha presentado documentación justificativa la empresa GIROA, S.A.

Del informe de valoración de ofertas, se obtuvo lo siguiente:

Por tanto, tenemos que tener en cuenta que el porcentaje de baja con respecto a la media, no sea superior al 16%. La media es 284.049,00 €.

Las ofertas inferiores a 238.601,16 €, se considerarán ofertas anormalmente bajas.

<b>OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS si, 5 puntos plazo garantía &gt;20%media, 10 puntos &gt;18% media, 15 puntos plazo garantía &gt;16% media)</b>	Oferta económica del licitador (sin IVA)	BAJA % MEDIA 238.601,16 €
<b>MEDIA</b>	284.049,00	
BALRRIA SGP, S.L.	303.336,65	-6,79%
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	296.829,31	-4,50%
ELECNOR, S.A.	292.020,50	-2,81%
ELECTRIFICACIONES RADIMER, S.L.	285.075,84	-0,36%
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	287.746,93	-1,30%
<b>GIROA, S.A.</b>	<b>228.305,65</b>	<b>19,62%</b>
INSTALACIONES ELÉCTRICAS ERANDIO, S.A.	240.423,92	15,36%
OHL SERVICIOS INGESAN	305.122,03	-7,42%
SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A.	327.906,58	-15,44%
TECUNI, S.A.	256.261,28	9,78%
IMESAPI, S.A.	301.510,27	-6,15%

Teniendo en cuenta lo anterior, la oferta presenta por GIROA, S.A. es superior al 16% del porcentaje de baja con respecto a la media de las ofertas, por lo que se considera una oferta anormalmente baja.



## ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA BAJA ANORMAL O DESPROPORCIONADA

En la documentación justificativa presentada por la empresa GIROA, S.A., indican de modo resumido lo siguiente:

- Para la justificación de los precios de las luminarias presentan los precios unitarios de un fabricante en concreto, en cumplimiento de las especificaciones del Proyecto de Ejecución, a través de una distribuidora eléctrica.
- Para la justificación de los precios de las luminarias de emergencias presentan los precios unitarios de un fabricante en concreto, en cumplimiento de las especificaciones del Proyecto de Ejecución, a través de una distribuidora eléctrica.
- Adjuntan la ficha técnica de las luminarias a instalar.
- Adjuntan una carta de compromiso del fabricante de suministrar los materiales de su propia fabricación a la empresa GIROA, S.A., para este expediente.
- Presentan la oferta de la subcontrata que van a utilizar para ejecutar la instalación.
- Se justifica que el ajuste principal del precio es motivado por las ofertas proporcionadas por nuestros proveedores, lo que se debe fundamentalmente a las condiciones ventajosas de compra que disfruta GIROA, derivada principalmente al volumen de contratos de éste tipo que gestionan.
- La garantía de ejecución del contrato en los términos ofertados queda reforzada por la capacidad y solvencia técnico-económica acreditada de GIROA.
- Presentan una justificación económica coherente y verosímil basada en el desglose de los costes en MO, materiales para el preventivo y correctivo, tasas IPO, gastos generales y beneficio industrial.

Una vez estudiada y analizada la documentación aportada por la empresa GIROA, S.A., se considera que las justificaciones aportadas son suficientes y adecuadas para la ejecución del servicio objeto del contrato.

### **3.- CONCLUSIONES:**

Por tanto, considerando lo anteriormente expuesto, se propone la aceptación de la oferta presentada por la empresa GIROA, S.A.

A continuación se procede a aplicar los criterios evaluables de forma automática mediante aplicación de fórmulas:



CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

1. Criterio: precio. Ponderación: 85      2. Criterio: Garantía adicional. Ponderación:15

Suministro y obra de renovación de luminarias para iluminación normal y de emergencia en el Palacio de Justicia de Albia (Bilbao) SM-006-DTJ-2020	PUNTUACIONES		TOTAL
	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO DE GARANTIA	
LICITADORES	Precio	Plazo garantía	
BALRRIA SGP, S.L.	27,60	15	42,60
COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	32,58	15	47,58
ELECNOR, S.A.	36,26	15	51,26
ELECTRIFICACIONES RADIMER, S.L.	41,57	15	56,57
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	39,53	15	54,53
GIROA, S.A.	85,00	15	100,00
INSTALACIONES ELÉCTRICAS ERANDIO, S.A.	75,73	15	90,73
OHL SERVICIOS INGESAN	26,24	15	41,24
SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A.	8,81	15	23,81
TECUNI, S.A.	63,61	15	78,61
IMESAPI, S.A.	29,00	15	44,00

Clasificación de las ofertas por orden decreciente:

ORDEN DECRECIENTE		PUNTUACIÓN
1º	GIROA, S.A.	100,00
2º	INSTALACIONES ELÉCTRICAS ERANDIO, S.A.	90,73
3º	TECUNI, S.A.	78,61
4º	ELECTRIFICACIONES RADIMER, S.L.	56,57
5º	FERROVIAL SERVICIOS, S.A.	54,53
6º	ELECNOR, S.A.	51,26
7º	COBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	47,58
8º	IMESAPI, S.A.	44,00
9º	BALRRIA SGP, S.L.	42,60
10º	OHL SERVICIOS INGESAN	41,24
11º	SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A.	23,81

Teniendo en cuenta lo anterior, se informa lo siguiente:

La empresa GIROA, S.A. obtiene la máxima puntuación: 100 puntos.



Por tanto, se propone la adjudicación del contrato "Suministro y obra de renovación de luminarias para iluminación normal y de emergencia en el Palacio de Justicia de Albia (Bilbao)", nºexp.: SM-006-DTJ-2020, a la empresa GIROA, S.A. por el siguiente importe:

EMPRESA ADJUDICATARIA	Precio (sin IVA)	IVA (21 %)	Precio(con IVA)
GIROA, S.A.	228.305,65 €	47.944,19 €	276.249,84 €

La ejecución del contrato se realizará en el año 2021.

Remito este informe a la Mesa de Contratación para su consideración.

Vitoria-Gasteiz, 23 de diciembre de 2020

Fdo.: Aitor Ibarquengoitia Guerricagoitia

Técnico de Instalaciones y Mantenimiento